



En Montevideo, a los 12 días del mes de marzo de dos mil veinticinco, se reúnen en sesión extraordinaria los siguientes integrantes: Prof.Lic. Daría SANTOS (Dirección de la Carrera), Lic. Arleth PELAEZ y Dirce BURKHARDT (Orden Docente), Lic. Franco TOURN (Orden Egresados) y Br. Germán MANEYRO (Orden Estudiantil).

Orden del día:

Único tema a tratar. **Situación de los estudiantes de la generación 2021 y curso de prácticas de 4to año.**

Reunido con el director de la Unidad Académica de Fisioterapia y en base a la posición asumida por el orden estudiantil ("*Hemos resuelto postergar el inicio de las prácticas hasta que en la planificación se establezcan los horarios para todos los cursos y grupos*") el Equipo de Dirección ha tomado con suma preocupación esta postura que afecta a los servicios asistenciales que se encuentran esperando a los estudiantes inicien sus prácticas.

En ese sentido, hemos trabajado con ahínco y celeridad con las estructuras administrativas de Facultad de Medicina (que han demostrado excelente disposición en ayudarnos, fundamentalmente la Secretaría de Unidades Académicas), para que asignen los docentes de Agentes Físicos Terapéuticos y de GT3, y de esta manera nos permitió fijar los horarios en que estos docentes brindarán la docencia.

Concursos de Facultad de Medicina nos informa que fueron asignados 2 docentes de Agentes Físicos Terapéuticos, las lic. Ana Stein y Patricia Chirullo.



Mientras que el cargo docente con funciones en GT3 se encuentra actualmente en el Departamento de Concursos de Facultad de Medicina que en esta semana realizará el llamado urgente (permanece abierto solamente 5 días).

Los horarios, lugares y docentes de las actividades prácticas de FM3, GT3 y Kine 3 quedaron establecidos en el documento compartido en el Drive con los delegados de generación.

En suma:

El inicio de los cursos de 4° debieron iniciar el 10/03 y se tuvo que avisar a los servicios de la inasistencia de los estudiantes.

Luego de un amplio intercambio de opiniones entre los diferentes órdenes y el informe de la Coordinación de Prácticas de la UA, la Comisión de Carrera de Fisioterapia

VISTO

1. la postura de los estudiantes de la generación que cursa 4to año de la carrera en cuanto a no presentarse a las clases prácticas ya establecidas en la planificación oportunamente presentadas y aprobadas en sesión de comisión de carrera del mes de diciembre 2024, el equipo docente asumió con preocupación y celeridad la postura de los estudiantes.
2. La Comisión de Carrera RESUELVE:
Respaldar las gestiones realizadas por el equipo de Dirección de la UA de Fisioterapia, en particular la Director de la Carrera y el Coordinador de Áreas Prácticas de la Carrera.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

3. Continuar con la planificación ya establecida y exhortar a los subgrupos de estudiantes a presentarse a los lugares y horarios establecido en la planilla compartida con los delegados de la generación 2021.
4. La toma de decisiones, así como la planificación de los calendarios académicos es de resorte de la Comisión de Carrera de la Unidad Académica de Fisioterapia.
5. Recordar a los estudiantes el compromiso y la responsabilidad de la UA de Fisioterapia con las diferentes instituciones donde los estudiantes de la Licenciatura realizan sus prácticas, salvaguardando el vínculo establecido entre la UdelaR y las instituciones motivo de convenios, contratos, etc.

(5 en 5)

Siendo las 13.50 hs. se da por finalizada la reunión.

Actuó como secretario de actas, el funcionario

Zelmar CAETANO

Jefe de Sección Comisiones de Carreras

Facultad de Medicina